



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-000390-00.

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, con escrito de la parte actora quien allegó registro civil de defunción del señor Alberto Lara Salgado quien falleció el 9 de junio de 2022. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, abril 13 de 2023

Oficial Mayor

AUTO No. 772

Santiago de Cali, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicación 76001311001020210039000

Visto el informe secretarial, el Despacho considera improcedente continuar con el trámite procesal, dada la carencia de objeto, en razón del fallecimiento del señor Alberto Lara Salgado, tal como se prueba con el registro civil de defunción allegado por la parte actora.

En razón a lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el proceso de asignación de apoyo del señor Alberto Lara Salgado, conforme lo expuesto *ut supra*.

SEGUNDO: PREVIA cancelación de su radicación, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
LA JUEZ

02

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9b132e7160256297eed41b0ac3930d1b9976d0e230f26caa76986ec9aa8888a**

Documento generado en 12/04/2023 07:37:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>